



Ref: INT 2018/GENDEC-1299  
Asunto: expte. modificación presupuestaria 08/2018

### DECRETO

Visto el expediente nº 08/2018 de Modificación de Crédito incoado por Providencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública de fecha 9 de febrero de 2.018, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por la Delegación de Obras e Infraestructuras y de Deportes, en las Notas Interiores presentadas por sus Concejales Delegados, en las que solicitan autorización para realizar modificaciones presupuestarias con objeto de llevar a cabo diferentes gastos que no pueden demorarse.

Considerando lo dispuesto en los Arts. 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Arts. 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y 52.1.c) de la Ley General Presupuestaria.

Visto el informe del interventor en el cual se indica que la modificación de créditos y la aplicación presupuestaria indicada en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicada.

Considerando que los créditos que se pretenden transferir, se encuentran en situación de "Créditos Disponibles" de conformidad con lo dispuesto en el Art. 31.1.a) del citado Real Decreto, y que las transferencias, cumplen todos los requisitos establecidos por el Art. 41.1 y art. 41.2 del mismo texto legal, sin que sufran perturbación los servicios afectados

Que el órgano competente para la aprobación de la modificación presupuestaria propuesta es la Sra. Alcaldesa, en virtud de lo establecido en las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, ya que se trata de TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE LOS CAPÍTULOS II, IV y VI, Base 9, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 40.2. del R..D 500/90 en relación con el 179.1 del T.R.L.R.H.L.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, por Decreto número 7807/2017 de fecha 30/08/2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	09-02-2018 14:47:24





**HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de transferencia de crédito nº.- 08/2018 que afecta al vigente Presupuesto General, cuyas aplicaciones que se modifican se describen a continuación:

**EXPEDIENTE Nº 08/2018**

**AREA DE GASTOS 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	1532	22706	Pavimentación vías: Estudios y Trabajos Técnicos	1.452,00 €
705	1710	62400	Parques y Jardines: Elementos de Transporte	64.469,63 €
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>				<b>65.921,63 €</b>

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	1621	22706	Recogida de residuos. Estudios y trabajos técnicos	1.452,00 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	09-02-2018 14:47:24



503	1710	62500	Parques y Jardines: Mobiliario y Enseres	20.000,00 €
503	1710	62300	Parques y Jardines: Maquinaria, instalaciones y utillaje	44.469,63 €
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>65.921,63 €</b>

**AREA DE GASTOS 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**

ORGÁNICA PROGRAMA ECONOMICO DESCRIPCIÓN				IMPORTE
405	2311	48911	Servicios Sociales Comunitarios: Ayuda emergencia Social	109.212,29 €
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>				<b>109.212,29 €</b>

ORGÁNICA PROGRAMA ECONOMICO DESCRIPCIÓN				IMPORTE
503	2310	63200	Administración Gral. Servicios sociales: inv. rep. Edif. Y O.C.	109.212,29 €
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>109.212,29 €</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	09-02-2018 14:47:24



**AREA DE GASTOS 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE**

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	3420	62200	Instalaciones Deportivas: Edificios y Otras Construcciones	51.000,00 €
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>				<b>51.000,00 €</b>

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
602	3411	22699	Copa Davis: Otros Gastos Diversos	51.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>51.000,00 €</b>

**AREA DE GASTOS 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	9330	63200	Gestión del Patrimonio: Edificios y otros Construcciones	1.452,00 €
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>				<b>1.452,00 €</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	09-02-2018 14:47:24



ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	9330	22706	Gestión del Patrimonio: Estudios y Trabajos Técnicos	1.452,00 €
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>1.452,00 €</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS</b>				<b>227.585,92 €</b>
<b>TOTAL AUMENTO DE CRÉDITOS</b>				<b>227.585,92 €</b>

Por tanto, el importe de los ingresos es igual a los gastos, siendo la operación nivelada y sin que se produzca déficit inicial.

**SEGUNDO.-** El expediente que se aprueba es ejecutivo, sin regir más trámites, por lo que se deberá introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Lo manda y firma el que suscribe, en Marbella en la fecha y hora indicadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	09-02-2018 14:47:24